

Santiago, 5 de febrero de 2021
DE 00585-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Publicación de Índices de Disponibilidad
Norma Técnica de Disponibilidad de
Suministro y Compensaciones.

De mi consideración:

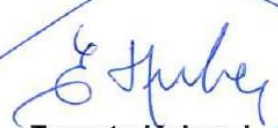
En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4-5 de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones, que establece que el Coordinador será el responsable de centralizar, registrar, procesar y publicar la información asociada a un evento o falla, que permita calcular los índices de disponibilidad de suministro y la Energía no Suministrada, entre otras variables relacionadas con la Calidad de Servicio, la información asociada a los EAF N°00001, N°00002 y N°00003 ya se encuentra publicada.

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en las siguientes rutas:

Inicio > Operación > Índices de Disponibilidad:

- 1. 2021 > Enero > Cálculo por falla > EAF 0001 2021**
- 2. 2021 > Enero > Cálculo por falla > EAF 0002 2021**
- 3. 2021 > Enero > Cálculo por falla > EAF 0003 2021**

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Luis Calabrán – Jefe Departamento Análisis de la Operación
Sr. Lucila Ballesteros – Jefa Departamento de Transferencias Económicas de Energía
DCO/SGESO